

## INFORME PROVISIONAL CIAIM-17/2015

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

### ADVERTENCIA

Este es un informe provisional, publicado en cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 800/2011, de 10 de junio, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos. Ha sido elaborado por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), regulada por el artículo 265 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y por el Real Decreto 800/2011.

El único objetivo de la CIAIM al investigar accidentes e incidentes marítimos es la prevención de futuros accidentes mediante la determinación de las causas y circunstancias que produjeron los sucesos investigados.

El presente informe no se ha escrito con intención de que tenga valor alguno en litigios ante órganos judiciales y no persigue la evaluación de responsabilidades, ni la determinación de culpabilidades.

El uso que se haga de este informe para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede conducir a conclusiones e interpretaciones erróneas.

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

---



Figura 1. Buque de pesca ZODÍACO



Figura 2. Zona del accidente

## 1. SÍNTESIS

El día 14 de mayo de 2014, el buque de pesca (B/P) de bandera portuguesa ZODIACO se hallaba pescando al arrastre de fondo frente a la costa portuguesa cuando, alrededor de las 16:15 horas UTC, el 2º mecánico (despachado como engrasador, ejercía oficiosamente de 2º mecánico, disponiendo de titulación suficiente para ello), de nacionalidad española, cayó por la borda al mar mientras efectuaba trabajos de mantenimiento en cubierta.

Desde el mismo momento de caer al mar, el tripulante permaneció inmóvil, quedando en posición de decúbito dorsal, sin mostrar señales de vida.

Una vez recuperado el cuerpo del agua, éste fue sometido a continuas maniobras de reanimación, sin obtener resultado positivo alguno. El cuerpo del tripulante accidentado fue trasladado hasta el puerto de Leixões (Portugal).

### 1.1. Informe provisional

Este es un informe provisional de la investigación del accidente, publicado en cumplimiento del artículo 17.2 del Real Decreto 800/2011, de 10 de junio, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos.

Este informe recoge un resumen de los hechos y de las actuaciones de investigación realizadas por la CIAIM.

En el momento de publicarse el informe la investigación de la CIAIM continúa abierta.

### 1.2. Investigación

El presente informe es el resultado de la investigación conjunta del accidente liderada por la CIAIM con la colaboración del *Gabinete de Prevenção e de Investigaçao de Acidentes Marítimos* (GPIAM) del Gobierno de Portugal. Al haber ocurrido el accidente a bordo de un buque de

## INFORME CIAIM-17/2015

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

---

bandera portuguesa habiendo fallecido una persona de nacionalidad española, ambos países deben investigar el accidente.

La CIAIM recibió la notificación del suceso el día 16 de mayo 2014. El mismo día el suceso fue calificado provisionalmente como "accidente muy grave" y se acordó la apertura de una investigación. El pleno de la CIAIM ratificó la calificación del suceso y la apertura de la investigación de seguridad. El presente informe provisional fue revisado por la CIAIM en su reunión del 15 de julio de 2015. En el momento de publicar este informe no se había recibido aún el informe de la autopsia practicada al fallecido, pese a haber sido solicitadas por el GPIAM a las autoridades judiciales de Portugal, lo que ha impedido conocer las causas de su fallecimiento. Por tanto las conclusiones de este informe podrían variar cuando se reciba dicho informe.

\* \* \*

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

## 2. DATOS OBJETIVOS

Tabla 1. Datos de la embarcación

Nombre	ZODIACO
Pabellón / registro	Portugal
Identificación	Matrícula de Aveiro A-3336-C Nº IMO: 9057343
Tipo	Pesquero de arrastre de fondo
Características principales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eslora total: 28,0 m</li> <li>• Manga: 8,0 m</li> <li>• Puntal: 3,5 m</li> <li>• Arqueo bruto: 237,0 GT</li> <li>• Material de casco: acero</li> <li>• Propulsión: motor diésel de 589,0 kW</li> </ul>
Propiedad y gestión	Pesquerías González Parada Ltda. (Viana do Castelo, Portugal)
Construcción	Construido en el año 1992
Dotación mínima de seguridad	6 tripulantes: 1 Patrón, 1 conteraestre, 1 motorista y 3 marineros.

Tabla 2. Pormenores del viaje

Puertos de salida/Ilegada	Salida de Vigo con Ilegada en Marín, sin escalas.
Tipo de viaje	Pesca costera.
Dotación a bordo	<p>Diez tripulantes:</p> <p>Patrón, con nacionalidad portuguesa</p> <p>Segundo patrón, con nacionalidad portuguesa</p> <p>Primer mecánico, con nacionalidad española</p> <p>Dos engrasadores, con nacionalidad española</p> <p>Cocinero, con nacionalidad portuguesa</p> <p>Cuatro marineros, con nacionalidad portuguesa</p> <p>Todos ellos disponían de las titulaciones y los certificados de aptitud profesional necesarios para ocupar el puesto que desempeñaban a bordo.</p> <p>El accidentado estaba despachado como engrasador, pero ejercía oficiosamente de 2º mecánico, disponiendo de titulación suficiente para ello</p>

## INFORME CIAIM-17/2015

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

Documentación	El certificado de conformidad de la embarcación se hallaba en vigor. No obstante, el certificado de dotación de seguridad no era válido, al no haber sido éste actualizado, tal y como establece la normativa portuguesa, después de haber cambiado de propietario el buque.
---------------	--

**Tabla 3. Información relativa al suceso**

Tipo de suceso	Accidente operacional (caída al mar)
Fecha y hora	14 de mayo de 2014, 16:15 horas UTC
Localización del accidente	041° 17,2' N; 008° 59,7' W
Operaciones del buque y tramo del viaje	Pescando al arrastre.
Lugar a bordo	Cubierta principal, aleta de babor.
Heridos / desaparecidos / fallecidos a bordo	1 tripulante fallecido.
Contaminación	No
Otros daños externos al buque	No
Otros daños personales	No

**Tabla 4. Condiciones marítimas y meteorológicas**

Viento	Beaufort fuerza 4 (11-16 nudos) del NE
Estado de la mar	Marejada y mar de fondo del NNW de altura significativa en torno a 1,5 m.
Visibilidad	Buena

**Tabla 5. Intervención de las autoridades en tierra y reacción de los servicios de emergencia**

Organismos intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandancia local de la Policía Marítima de Leixões.</li> </ul>
Medios utilizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lancha SR28 del INS<sup>1</sup></li> </ul>
Rapidez de la intervención	Inmediata
Medidas adoptadas	Movilización lancha SR28 y traslado del accidentado hasta el puerto de Leixões.
Resultados obtenidos	Recuperación del cuerpo sin vida del tripulante y traslado a tierra.

\* \* \*

<sup>1</sup> Instituto de Socorros a Náufragos (Portugal)

### 3. DESCRIPCIÓN DETALLADA

El relato de los acontecimientos se ha realizado a partir de los datos, declaraciones e informes disponibles. Las horas que se citan son UTC salvo que se diga expresamente otra cosa.

El día 13 de mayo de 2014, a las 00:00 horas, el pesquero ZODÍACO salió del puerto de Vigo, rumbo a su caladero portugués, con diez tripulantes a bordo. Las mareas solían tener una duración de 4 días, más otros 3 de descanso. En cada jornada se efectuaban entre 5 y 6 lances de pesca.

El día 14 de mayo, en su segunda singladura, el ZODÍACO se hallaba faenando frente a la costa de Portugal. Alrededor de las 16:15 horas, el pesquero se encontraba a unas 14 millas del puerto de Leixóes, disponiendo de unas capturas de 1100 kg de pescado en su bodega.

El 1<sup>er</sup> mecánico y el 2<sup>o</sup> mecánico se hallaban realizando tareas de mantenimiento en una zona de la cubierta situada en la aleta de babor. Dicha tarea consistía en rellenar el depósito de aceite hidráulico de la grúa del pesquero. Según la declaración del 1<sup>er</sup> mecánico, llevaban puestos los chalecos salvavidas de abandono.

La boca de relleno de dicho tanque se hallaba situada entre la amurada y la grúa, en un lugar angosto y de difícil acceso para realizar cualquier operación de mantenimiento.

El 1<sup>er</sup> mecánico se encargaba de verter aceite de una garrafa, mientras el 2<sup>o</sup> mecánico sostenía el embudo sobre la boca de llenado del tanque. Después de vaciar todo el contenido de la garrafa, comprobaron que todavía era necesario añadir más aceite, por lo que el 1<sup>er</sup> mecánico le dijo a su compañero que le acompañara al pañol de máquinas a proveerse de más aceite.

El 1<sup>er</sup> mecánico se dirigió hacia el compartimento de máquinas, creyendo que su compañero le seguía, pero al comprobar que no era así, se dio la vuelta, viendo en ese instante como el 2<sup>o</sup> mecánico caía de espaldas al mar.

Inmediatamente el 1<sup>er</sup> mecánico gritó "hombre al agua" y se dirigió hacia popa, llamando a su compañero para que se agarrara a los cables de arrastre que se hallaban próximos a él, pero su compañero permanecía sin reaccionar, inmóvil en el agua, en posición de decúbito dorsal, según declararon los tripulantes.

El patrón paró el motor y, tras virar todo el aparejo a bordo, el pesquero se dirigió al lugar donde se hallaba el naufrago. A continuación, uno de los marineros se puso un chaleco salvavidas y atándose un cabo a la cintura, se tiró al mar para tratar de recuperar a su compañero. Cuando el marinero llegó junto a la víctima, ésta no daba señales de vida.

A las 16:45 horas aproximadamente, el cuerpo del accidentado fue subido a bordo. Uno de los marineros comenzó a practicarle ejercicios de reanimación de manera constante, pero el tripulante accidentado seguía sin ofrecer respuesta alguna a dichos estímulos, al tiempo que comprobaban la ausencia de pulso cardíaco en la víctima.

A las 16:50 horas, el patrón efectuó una llamada de socorro por el canal 16 de VHF que fue recibida por la Comandancia del puerto de Leixóes.

## INFORME CIAIM-17/2015

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

---

A las 16:57 horas, el comandante del puerto de Leixóes determinó la salida de la lancha de salvamento SR28.

A las 17:06 horas, salía la lancha SR28 del puerto de Palmeira al encuentro del pesquero.

A las 17:26 horas, la lancha de salvamento se encontró con el pesquero, en un punto distante unas 6 millas del puerto de Leixóes. El cuerpo del accidentado fue trasbordado a la lancha, poniendo rumbo a Leixóes y continuando con los intentos de reanimación.

A las 17:55 horas, la lancha de salvamento atracó en la Marina Porto Atlántico - Lega de Palmeira en el puerto de Leixoes, donde se desembarcó al accidentado.

A las 18:15 horas, se declaró el óbito.

A las 19:30 horas, la víctima fue trasladada hasta el Instituto Nacional de Medicina Legal de Portugal.

A las 19:45 horas, los hechos fueron comunicados al Consulado de España en Oporto.

\* \* \*

## 4. ANÁLISIS

Tras el accidente se abrieron diligencias judiciales en Portugal. En el momento de publicarse este accidente las autoridades judiciales de Portugal no habían hecho entrega al GPIAM del informe de la autopsia practicada al fallecido. Por tal razón, no ha sido posible conocer la causa de su fallecimiento.



Figura 3. Vista de la zona donde se halla la grúa y la boca de llenado de su tanque hidráulico

### 4.1. Lugar donde se produjo el accidente

El lugar donde debían efectuar el relleno de aceite hidráulico de la grúa (figuras 3 y 4) era de difícil acceso, pudiendo establecerse la hipótesis de que, en un momento dado, el accidentado adoptara una posición insegura, tal como sentarse encima de la tapa de la regala de babor (figura 4). Si se observa el poco espacio disponible entre la amurada y la grúa, una persona de complejión pesada como el accidentado, que se hallase de pie sobre la cubierta, debería



adoptar una posición muy incómoda. Por otro lado, aunque fuera así, sería poco probable que, disponiendo de una altura de amurada de 1,03 m, un tripulante de 1,73 m de altura, pudiera caer al mar, por el simple hecho de sufrir un mareo o pérdida de conocimiento.



Figura 4. Operación de relleno del tanque hidráulico de la grúa

#### 4.2. Condición física supuesta del marinero

El accidentado disponía del correspondiente certificado médico de aptitud para embarque en vigor, pero según se ha podido saber por declaraciones de la tripulación, se trataba de una persona de complexión pesada, que mantenía a bordo una dieta poco saludable, ya que al parecer, principalmente se alimentaba de “magdalenas y bananas”.

El fallecido era una persona reservada y poco comunicativa, que apenas se relacionaba con el resto de la tripulación. Este hecho, pudo influir a la hora de saber si dicha persona se hallaba indispueta en el momento del accidente. No obstante, ese día, su compañero advirtió en él síntomas evidentes de cansancio, lo cual, sin llegar a determinar que fuera la causa de su caída al mar, pudo suponer una falta de la atención que le llevara a no valorar el riesgo de manera adecuada.

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

### 4.3. Chaleco salvavidas y prevención de riesgos laborales

Según se afirma por parte de la tripulación, cuando el accidentado cayó al mar, éste llevaba puesto el chaleco salvavidas reglamentario. Este chaleco salvavidas era de un modelo homologado en España por la Dirección General de la Marina Mercante. Una de las principales funciones de los chalecos salvavidas, además de proveer flotabilidad a la persona, es la de conseguir que ésta permanezca en todo momento con la cabeza fuera del agua, para que en caso de pérdida de conocimiento, se evite el ahogamiento. Los chalecos salvavidas homologados deben cumplir dicha función, siendo prácticamente imposible que, llevando el chaleco bien puesto, su portador quede flotando boca abajo.

El armador había contratado en España un Servicio de Prevención Ajeno para la prevención de riesgos laborales a bordo. Algunas de las normas de seguridad establecidas por ese servicio de prevención indican lo siguiente:

Norma	Puesto de trabajo	Trabajadores	Texto
NS-02	Trabajos en cubierta	Toda la tripulación	Los tripulantes no han de subirse encima de cajas o pertrechos apilados bajo ningún concepto
NS-03	Trabajo en cubierta (caída al mar)	Toda la tripulación	Cuando el puesto de trabajo lo requiera por las posibilidades de caer al mar, el tripulante ha de trabajar con cinturón de seguridad, bien sea fijo a un punto del barco o a una guía para poder desplazarse y tener mayor movilidad

El riesgo de caída al mar estaba contemplado de forma genérica, quedando a criterio del patrón determinar si, para la operación de llenado del tanque hidráulico de la grúa, en función de las condiciones marítimas era necesario el uso del cinturón de seguridad.

Si el tripulante hubiera llevado un cinturón de seguridad durante la tarea, no habría caído al mar. No obstante, antes de formular recomendaciones sobre la conveniencia de usar ese elemento de seguridad, es preciso considerar si al valorar los riesgos a bordo se debe tener en cuenta la posibilidad de sufrir un problema de salud. Teniendo en cuenta que toda la tripulación debe estar en condiciones físicas adecuadas para trabajar a bordo, lo que se determina mediante los exámenes médicos pertinentes y la emisión de los certificados médicos, no parece en general razonable que al determinar los riesgos a bordo se deba tener en cuenta la posibilidad de sufrir un problema médico.

Fallecimiento de un tripulante al caer al mar desde el pesquero ZODÍACO, de bandera portuguesa, frente a la costa de Leixoes (Portugal), el 14 de mayo de 2014

---

## 5. CONCLUSIONES

De lo anterior, la CIAIM entiende que el accidente a bordo del B/P ZODIACO se pudo producir por un problema de salud del marinero accidentado, lo que deberá ser acreditado por el informe de autopsia.

## 6. RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD

No se han formulado recomendaciones de seguridad

\* \* \*